



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
miércoles 9 de abril de 2025 Año: 106 No. 33.957 Edición de 24 páginas

19 °C Probabilidad de Precipitación 9 %
5 °C Vientos 11 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Conflicto en el Colegio Sucre por inscripción de una estudiante se agrava; aguardan solución en audiencia

Pág. A5



Pág. A8

Tras intervención policial, Ponchos Rojos liberan a vocales del TED

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Bolívar contra la pared, recibe a Sporting Cristal

El partido de la segunda fecha de Copa Libertadores se disputará este miércoles en el estadio "Hernando Siles"

SUPLEMENTO POLICIAL

Albañil encarcelado por violación: Retuvo a adolescente por 7 días con amenazas



Delegaciones de Perú, Argentina y Bolivia serán parte de la XIX versión de Esculturas en Arena

Pág. A4

Industria farmacéutica en emergencia: exige al Gobierno soluciones al problema del dólar

Pág. A2

Chipaya despide el II Festival Departamental de Teatro "Oruro de Pie, siempre de pie"

Pág. A3

Más del 50% del presupuesto familiar se destina a alimentos según el INE



El director general del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia /APG ARCHIVO

LA PATRIA

El director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, informó que el 57,4% del presupuesto familiar promedio se destina a alimentos y bebidas, en una declaración realizada el martes 8 de abril de 2025.

Arandia explicó que “lo que más afecta a los más pobres son los alimentos”. Detalló que la inflación acumulada de los últimos 12 meses muestra que el precio del pollo subió un 60%, de este porcentaje, 21,5 se explica por los bloqueos generados por el expresidente Evo Morales.

También mencionó que cuando se analiza la cadena que va desde el productor, pasa por el mayorista y el vendedor minorista, la especulación ha generado un 29% por lo que, en este contexto del 60%,

“un 45% se estaría explicando por bloqueo y la especulación, es decir factores plenamente asociados a la oferta y a la disrupción de la cadena productiva”.

Además, Arandia indicó que problemas climatológicos y la falta de divisas han influido en la producción. En este contexto, el INE reportó que “el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación positiva de 1,71% respecto a febrero. La variación acumulada hasta marzo alcanzó a 5,00%”.

Fernando Romero, presidente del Colegio Departamental de Economistas de Tarija, afirmó que “la inflación de marzo de 2025 es la más elevada de los últimos 40 años (1986-2025)”, comparándola con cifras históricas donde solo la inflación de 1985 fue más alta con un registro del 24,94%.

Industria farmacéutica en emergencia: exige al Gobierno soluciones al problema del dólar

LA PATRIA

La Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana (Cifabol) se declaró este martes 8 de abril en estado de emergencia debido a la persistente crisis provocada por la falta de acceso a divisas. Exigieron al Gobierno la dotación de dólares necesarios para el sector, según lo acordado anteriormente.

Mediante un comunicado, la entidad subrayó que, desde inicios de 2024, vino alertando al Gobierno y a la población sobre las dificultades que enfrenta el sector para acceder a dólares necesarios para el pago a proveedores internacionales y la importación de materias primas.

Cifabol denunció que la situación empeoró debido a la escasez de divisas, incrementando significativamente los costos de los insumos y servicios logís-



Varios medicamentos subieron de precio por la falta de divisas /RASS

ticos, afectando tanto a los proveedores locales como a los importadores.

Aunque el Gobierno aprobó medidas como el arancel cero para la importación de materias primas y el acceso a dólares a través del Banco Unión, la Cámara indicó que estos compromisos no fueron cumplidos de manera efectiva, dejando al sector farmacéutico con serias limitaciones.

El comunicado de Cifabol también responde a las declaraciones recientes del viceministro de De-

fensa de los Derechos del Usuario, Jorge Silva, quien anunció que se reunirá con la Cámara para analizar la estructura de costos de los medicamentos en el país.

Ante aumentos de hasta 200% en algunos fármacos, Silva cuestionó el impacto del dólar paralelo en los precios y exigió respuestas claras de la industria farmacéutica.

En respuesta, Cifabol rechazó las declaraciones que minimizan los efectos negativos de la falta de acceso a dólares, insistiendo en que la situación actual

superó las capacidades del sector. La Cámara resaltó que los precios de los medicamentos dejaron de ser competitivos, especialmente en el mercado público, debido a los sobrecostos derivados de la escasez de divisas.

Asimismo, Cifabol exigió que el Gobierno cumpla su compromiso de proporcionar las divisas necesarias para la importación de insumos y el pago de proveedores nacionales e internacionales. “La salud debe ser de alta prioridad para la población”, agregó.

La Cámara advirtió que, si no se toman medidas urgentes, la incertidumbre económica y la inseguridad jurídica seguirán afectando gravemente a la industria farmacéutica, poniendo en riesgo el abastecimiento de medicamentos esenciales para la población boliviana.

Encuesta devela desconfianza hacia sindicatos y empresas estatales

LA PATRIA

Una encuesta de Ipsos Ciesmori evidenció que los sindicatos y las empresas públicas son los actores sociales peor valorados en la opinión de la población, con un 68% y un 65% de valoración negativa, respectivamente.

En contraste, las empresas privadas obtienen una opinión positiva del 66%. La encuesta se realizó entre enero y marzo de 2025 en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz, con una

muestra de 1.200 casos y un margen de error de 2,83%.

Los sindicatos registran una opinión positiva de 16%, mientras que las empresas públicas alcanzan un 24% en la valoración positiva. La tendencia de valoración negativa superior a la positiva para estos actores se ha mantenido al menos desde 2023. Las empresas privadas sostienen una opinión negativa del 17%.

Los medios de comunicación tienen una valoración positiva del 48% y negativa del 34%. Los bancos experimentaron una baja en su opi-

nión positiva del 57% en el primer trimestre de 2024 a un 43% en el mismo periodo de 2025. Entre otros actores medidos por la encuesta, la Iglesia tiene una opinión positiva del 61%, las ONG del 43% y los maestros del 57%.

La encuesta se realizó vía online en tres periodos entre enero y marzo.

Ipsos Ciesmori es una empresa líder en investigación de mercados en Bolivia, ofreciendo análisis profundos de la sociedad y los mercados a través de metodologías innovadoras adaptadas al contexto boliviano.

Cotizaciones gentileza de:



1ra. QUINCENA ABRIL	ESTANO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
L.F. \$us. 15,96	L.F. \$us. 0,93	L.F. \$us. 1,32	L.F. \$us. 4,47	T.M.F. \$us. 53.375,00	T.M.F. 19.223,00	L.F. \$us. 10,20	O.T. \$us. 3.038,63	O.T. \$us. 33,74		VENTA	COMPRA
										6. ⁹⁶	6. ⁸⁶

Chipaya despide el II Festival Departamental de Teatro “Oruro de Pie, siempre de pie”

LA PATRIA

Luego de nueve jornadas y 14 puestas en escena, ayer finalizó el II Festival Departamental de Teatro “Oruro de Pie, Siempre de Pie” en Chipaya. La actividad tuvo gran asistencia de público en todas sus presentaciones y escenarios en los que se mostraron diversas obras.

Ayer, la obra teatral “Pieza Fallida” del Colectivo Urus Delirium, cerró la segunda versión de la actividad organizada por

la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo, coordinada con el Consejo Departamental de Culturas y la Asociación Departamental de Artistas de Teatro de Oruro (Adato).

La obra narró la vida e incertidumbre de jóvenes actores y actrices que buscaban incurrir en el mundo de la actuación, a su vez se enfrentaron con diferentes escenarios, estilos y situaciones que los llevaron a redescubrir el motivo por el cual están presentes en un escenario.

En la última jornada de actividad se tuvo una sola presentación ya que el traslado hasta Chipaya, fue el más largo de toda la agenda teatral que se presentó.

Los actores y actrices, además de técnicos de la Gobernación, específicamente de su Secretaría Departamental de Cultura y Turismo, salieron por la mañana de Oruro e hicieron la presentación en la tarde a las 14:00 horas, luego retornaron, pero al igual que al ir, demoraron en su viaje.

En las jornadas de presentaciones, 10 elencos teatrales realizaron su puesta en escena en los municipios de Poopó, Antequera, Pazña, Caracollo, Huanuni, Toledo, Challapata, Machacamarca y las Gaioc Salinas y Chipaya.

Las obras de teatro por su parte, tuvieron dosis de humor, drama y reflexión, ya que, en esta ocasión, el teatro fue utilizado como una herramienta distractiva y reflexiva.

Las autoridades ase-

guraron que el objetivo fue de descentralizar las actividades culturales y pluralizar las obras de teatro a través de compartirlo con el público de lugares que en muchos casos son alejados o no tienen esta agenda.



Presentación de Magia, Espacio de Arte y Cultura en el marco del Festival / SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE CULTURA

Galería Valerio Calles acoge las obras de Damar Brite hasta el 17 de abril

LA PATRIA

La Galería de Arte Valerio Calles alberga las obras de Damar Brite, joven pazeña que comparte su exposición titulada “Nativa”, hasta el 17 de abril en la conocida “esquina del arte”.

La joven artista de 25 años, ha logrado varios premios en su carrera, mismos que reflejan la versatilidad de su pincel, que ahora refleja en su segunda exposición individual su entorno como la naturaleza y figuras humanas.

“Traje desde la ciudad de La Paz mi muestra y es muy importante para mí... ya pintaba desde antes en pastel seco que

es una técnica que me gusta mucho y luego fui a la Academia Nacional de Bellas Artes, donde estuve como un año y luego me fui a la carrera de Artes Plásticas de la UMSA de la cual ya salí”, destacó la artista.

En la muestra que comparte con Oruro, Damar Brite, tiene plasmada figuras humanas entre ellas, manos que, en su propia explicación, representa las conexiones o tejidos simbólicos.

“Lo que más quiero reflejar es como he absorbido todo mi entorno, porque a mí me gusta mucho todo mi entorno, porque a mí me gusta mucho las texturas, las flores y

he crecido al lado de estos elementos... también hay algunas obras con las que estoy más involucrada como personajes que hay”, complementó Brite.

La muestra se inauguró el viernes 4 de abril con presencia de integrantes de la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos (ABAP) Filial Oruro, además de otros invitados quienes destacaron el trabajo de la expositora.

Damar Brite compartió varias exposiciones colectivas, pero esta, es la segunda individual en la que refleja lo nativo involucrado en la figura humana, como parte de técnica en pastel seco.

Varias de sus obras en esta muestra reflejan la piel humana con texturas de hilos o tejidos, como resultado de la inspiración de su madre, que se dedica a la costura.

La página de Facebook “Galería de Arte Boliviano”, detalla su trayectoria y al menos cuatro premios obtenidos hasta el 2023, sin embargo, en 2024, también obtuvo el primer lugar del Concurso Pedro Domingo Murillo en la categoría Pintura.



Las obras de Damar Brite fueron realizadas en técnica de pastel seco /RRS



AVISO DE REMATE

EL DR. OMAR G. PEREYRA MOYA, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 DE LA CAPITAL, ORURO - BOLIVIA, POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN--

En ese sentido de conformidad con el Artículo 419 del Código Procesal Civil, dentro el proceso EJECUTIVO, seguido por BANCO PYME ECOFUTURO S.A. contra NARDA PATRICIA CAYOJA QUIROZ Y OTROS, se señala día y hora de AUDIENCIA DE SUBASTA PÚBLICA EN PRIMER REMATE, sobre el 100% a las acciones y derechos que le corresponde en propiedad a los Sres. VALENTIN CAYOJA DIAZ y PRIMITIVA QUIROZ AQUINO DE CAYOJA, sobre el bien inmueble (Lote de Terreno) Ubicado: Urbanización 1ro. de Mayo, Zona Nor Este; Lote: N° 5, Manzana 45, con una Superficie de 200.00 mts.2. Linderos: N: Lote N°6. E: Calle sin nombre. S: con el Lotes N°3 y 4. O: Lote N° 20, registrado en la Matricula de Derechos Reales: 4.01.1.01.0007556, con una base señalada para el remate, de Bs. 561.268,32 (QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO 32/100 BOLIVIANOS) equivalente en \$us. 80.642,00 (OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS 00/100 BOLIVIANOS). que corresponden a la base para la subasta, de acuerdo al Artículo 417 del Código Procesal Civil, con una deuda impositiva de Bs. 572. Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el Hall del Tribunal de Justicia de este Distrito, el día jueves 17 de abril de 2025, a horas 10:00 a.m. y siguientes, se designa Martillera Judicial a la Dra. Janneth Milgredh San Martin Argandoña, Martillera Judicial No. 1 del Tribunal de Justicia de este Distrito, a objeto que lleve a cabo la audiencia de remate señalada en el presente Auto. En aplicación del Artículo 420.I del Código Procesal Civil, los interesados en el presente remate deberán depositar el 20% sobre el monto a rematarse, mediante depósito judicial ante el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito. Cúmplase con las notificaciones a las partes debiendo notificarse a la parte demandada y ejecutada en forma personal o mediante cédula en su domicilio real y publíquese el Aviso de Remate por una sola vez, en un órgano de prensa autorizado, conforme el Artículo 419.III del Código Procesal Civil y péguese una copia del aviso de remate en el tablero de notificaciones de este despacho judicial. En cumplimiento y a efectos del art. 1479 del Código Civil, citese y notifíquese a los acreedores que tienen registradas sus acreencias en el inmueble objeto de litigio, bajo el siguiente detalle: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., CRISTY NINOSKA SILVA RODRIGUEZ DE SANDY, debiendo procederse a la citación y notificación de los mencionados, a efectos de ley, sin perjuicio del conocimiento de los referidos, mediante la publicación de los avisos de remate. Otrosí. - Por señalado domicilio procesal. - Todo lo dispuesto, sea previo el cumplimiento de las formalidades de ley, EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.-- D.S.O.

Omar G. Pereyra Moya. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4. ORURO-BOLIVIA
Gabriella A. Ledezma Muñoz. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4°. TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE ORURO

UTO regulariza contratos de 14 trabajadores eventuales que llevan años en sus labores



Trabajadores eventuales con años de trabajo en el acto de regularización de memorándums para ingresar a planillas / LA PATRIA

LA PATRIA

Autoridades de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), entregaron ayer 14 memorándums a trabajadores eventuales que tienen varios años en sus labores.

El rector de la UTO, Augusto Medinaceli, hizo conocer que si bien el presupuesto de la casa de estudios superiores tiene déficit pronunciado, se intenta dar estabilidad a los trabajadores y se continúa con la demanda económica al Estado para el incremento del presupuesto.

El jefe del Departamento de Recursos Humanos de la UTO, Freddy Mendoza, por su parte, aseguró que los trabajadores eventuales que tienen más de tres contratos, están con sus puestos asegurados, pero se debe esperar a que de manera escalonada, puedan ingresar a planillas, al igual que los 14 de ayer que fueron los más antiguos.

“La UTO no puede desconocer los derechos de los compañeros eventuales, queremos indicar que tenemos 69 eventuales que ya tiene antigüedad de más de tres contratos y la ley los respalda, legalmente todos tiene derecho a ser asegurados, pero, producto

de la crisis económica lo estamos haciendo de forma escalonada... están entrando los más antiguos lo que tienen entre 9 y 8 contratos”, informó Mendoza.

Según el informe de Recursos Humanos y el Sindicato de Trabajadores de la UTO (Sintrauto), a la fecha tiene 490 trabajadores en planillas y 55 eventuales que esperan su turno para ser contratados con los beneficios de la Ley General del Trabajo.

“Hay todavía en camino otros eventuales que esperan ser ingresados por el tema del presupuesto universitario, estamos en esas gestiones para regularizar y que ingresen a planta, porque hay muchas edificaciones, pero no hay personal que pueda cubrir esos puestos acéfalos... como Sintrauto estamos luchando para que eso sea cubierto por los eventuales que están esperando muchos años”, manifestó el secretario ejecutivo de Sintrauto, Ángel Arancibia.

En la jornada, autoridades y representantes de la UTO aclararon que ya no se hizo nuevas contrataciones en la UTO, sino, sólo se hace la regularización de quienes fueron eventuales por muchos años.

Delegaciones de Perú, Argentina y Bolivia serán parte de la XIX versión de Esculturas en Arena

LA PATRIA

Delegaciones de Perú y Argentina, además de otros departamentos de Bolivia confirmaron su presencia para la realización de 24 pasajes del antiguo y nuevo testamento en la XIX versión de las Esculturas en Arena en Oruro.

Con motivo de la Semana Santa, se confirmó que las delegaciones llegarán a Oruro desde el miércoles 16 de abril, pero los trabajos artísticos de las esculturas comenzarán el jueves 17 desde muy temprano y continuarán para el Viernes Santo ya con la exposición de las gigantes obras plasmadas sobre los Arenales de Cochiraya.

“Ya se ha confirmado 24 esculturas, 12 del Antiguo Testamento y 12 del Nuevo; ya las plazas



Se ultiman detalles para la versión 2025 de las Esculturas en Arena / LA PATRIA

están concluidas, están llegando tres equipos del Perú, uno de Arequipa, otro Cuzco y las escuelas de Bellas Artes y de Argentina de Humacao... ya estarán el miércoles a las 18:30 con una exposición de sus obras y luego el jueves iremos a los Arenales”, informó el rector del Instituto de Formación Artística (IFA) Bellas Artes, Finez Llanque.

Como cada año, ya en las horas más cercanas al Viernes Santo, los artistas realizan el trabajo maratónico y colectivo para la exposición y visita de varias personas que se dan cita al lugar para aprovechar la jornada familiar; incluso pernoctan en los Arenales de Cochiraya.

“Estamos en la recta final para los preparativos, estamos correteando con

algunos trámites que hay que hacer y la Municipalidad orureña nos está apoyando... la maquinaria pesada y los sistemas para el agua que son las dos cosas más importantes que necesitamos, también hemos pedido que nos envíen cuatro o cinco contenedores... además llevarán baños químicos y portátiles, entre algunos detalles”, complementó Llanque.

Este año se cumple la versión XIX versión de la actividad, ya que se hizo una pausa durante dos años por la pandemia del Covid 19.

La iniciativa fue impulsada desde sus inicios por el grupo “Arte 10” en 2004 y nació como una iniciativa de crear esculturas en los Arenales para crear conciencia y pedir su preservación.

Usuarios y productores piden dragado de Represa de Tacagua para aprovechamiento de agua

LA PATRIA

Miembros de la Asociación de Usuarios del Sistema de Riego N°2 Tacagua piden el dragado para su represa, un contenedor de agua que distribuye el agua para más de 40 comunidades de productores y forrajeros del lugar, además de 1.200 familias.

Tras las lluvias registradas en semanas y días precedentes, la Represa del Campamento de Tacagua del municipio de Challapata tiene rebalse, en condiciones normales esta podría ser una buena noticia, sin embargo, según los productores, casi la mitad de lo que se pudo almacenar está ocupado por sedimento de tierra.

“La represa tiene capacidad para 49.000 litros agua creo, pero ahora estamos preocupados porque del total que debe almacenar

ya no lo hace, al menos un 40% esta con sedimento de tierra y para eso estamos haciendo seguimiento... para el dragado nos han pedido hacer en tres etapas, primero nos han pedido el cambio de válvula que lo hicimos, luego el manejo de cuenca que ya hicimos la carpeta, estamos esperando el dragado”, informó el presidente de la Asociación de Regantes de la Represa de Tacagua, Jimmy Poma.

Desde el Colectivo CASA, Ángela Cuenca hizo conocer que hace años se presentó una propuesta de ley para garantizar el dragado de esta represa, cuya importancia radica en que Challapata es el mayor productor lechero de Oruro.

“La Represa de Tacagua es como un corazón que a través de sus canales de riego conecta a más de 43 comunidades... gracias a esa producción forrajera es que hay ganado

mejorado, ovino, bovino de varias razas... la represa en estos 46 años lo que necesita es el dragado, hay un proyecto que se presentó hace varios años atrás que no ha recibido el apoyo, pese a que hay una ley nacional... hay trabajos manuales que han hecho los productores justo para la época de lluvia”, detalló Cuenca.

FERIA

Pobladores de Challapata y del Campamento de Tacagua donde se encuentra la represa, preparan su feria anual para el viernes 11 de abril desde las 09:00 horas, durante toda la jornada, con el objetivo de promover la producción sin contaminación.

En Tacagua, se tendrá concursos y actividades ganaderas, exposición y venta de productos lácteos, hortalizas, papa y otros que se producen en el lugar, además de gastronomía con la producción de temporada.

Conflicto en el Colegio Sucre por inscripción de una estudiante se agrava; aguardan solución en audiencia

LA PATRIA

Los padres de familia del Colegio Mariscal Sucre de Oruro retuvieron al director Distrital de Educación, Raúl Villca, en medio de un conflicto por la inscripción excepcional de una estudiante mujer en la unidad educativa, tradicionalmente de varones.

La situación se intensificó tras la intervención de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (Felcc) el pasado sábado, lo que llevó a los padres a iniciar una huelga de hambre.

Hoy se llevará a cabo una audiencia en la Sala Constitucional Primera para abordar el caso.

CONFLICTO

La intervención policial fue motivada por una denuncia sobre presunta privación de libertad de la única estudiante mujer inscrita en el colegio.

Este hecho generó preocupación entre los padres sobre el respeto hacia sus hijos varones y

su seguridad dentro del establecimiento educativo.

La tarde del lunes, el director distrital de Educación se constituyó al establecimiento educativo para aclarar que, al haber una resolución de un amparo interpuesto ante la justicia por la madre de la estudiante, esta debe ser cumplida.

Estas aseveraciones desataron la molestia de los padres, quienes se declararon en huelga de hambre exigiendo soluciones ante un conflicto que se arrastra desde hace más de un mes.

Luego de que, mediante un memorial de la Dirección Departamental de Educación de Oruro (DDEO), se solicitó que la Sala Constitucional Primera se pronuncie sobre posibles estrategias para cumplir con la Sentencia Constitucional 58/2025 respecto a la inscripción excepcional de la estudiante mujer, se señaló una audiencia para hoy a las 09:00 horas.

Se notificó a los actores involucrados, entre ellos la Dirección Distrital y los padres de familia. “Se va a de-

liberar y analizar cómo hacer cumplir esta resolución constitucional”, señaló Villca.

Martha Choque Ajuacho, presidente de la junta de padres del Colegio Sucre, indicó que la notificación para la audiencia es un avance y espera tener una solución pronta al conflicto.

“Ya no podemos permitir más, ya que están siendo también vulnerados los derechos de nuestros estudiantes”, manifestó.

Pasado el mediodía y tras la notificación para la audiencia, los padres levantaron la huelga de hambre y “liberaron” al director Distrital.

El legislador Fernando Dehne reprochó que el sábado la policía haya irrumpido en el colegio como si fuera un centro penitenciario. “La policía tiene que defendernos, no tiene que maltratarnos”, dijo.

Confirmando que acompañará a los estudiantes y a la junta de padres a la audiencia en la Sala Constitucional Primera para escuchar el juicio y buscar una solución.

Presidente del Concejo de Oruro propone nueva ruta para el Carnaval



El presidente del Concejo Municipal, Samuel Mendizábal, propuso cambiar la ruta del Carnaval de Oruro / LA PATRIA

LA PATRIA

El presidente del Concejo Municipal de Oruro, Samuel Mendizábal, propuso cambiar la ruta del Carnaval, durante una reunión interinstitucional con la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO) y el Comité Departamental de Etnografía y Folklore, con el objetivo de mejorar las condiciones para danzantes y espectadores.

La propuesta contempla que la nueva ruta del Carnaval se desarrolle por la Avenida Tacna, desde la avenida Al Valle hasta la ex Metabol.

Actualmente, la ruta recorre la avenida 6 de Agosto, sube la calle Bolívar, da una vuelta a la Plaza Principal y luego va hasta la Avenida Cívica para llegar posteriormente al Santuario de la Virgen del Socavón.

En la reunión también se analizó una alternativa que mantiene la ruta por la 6 de Agosto y abre el Ferrocarril hasta llegar a la calle Murguía para seguir su recorrido hasta la Avenida Cívica y el Santuario. Esta opción no incluye ya a la calle Bolívar en su recorrido.

Jorge Bilbao, vicepresidente de ACFO,

indicó que debido al crecimiento vegetativo en años recientes es necesario mejorar la ruta del Carnaval.

“Hay muchas ideas para hacer cambios, tanto a corto plazo, mediano y largo plazo, entonces tenemos que ver esa alternativa, y hay la predisposición de todas las instituciones presentes de hacer estas mejoras para el Carnaval”, manifestó.

Juan Cuellar Carpio, presidente del Comité de Etnografía y Folklore, destacó que es importante que las instituciones vivas del Carnaval y las autoridades trabajen en conjunto para mejorar esta Obra Maestra. “Queremos mejorar la ruta del Carnaval de Oruro, que satisfaga tanto a los danzantes como a los espectadores”, expresó.

Tras esta primera reunión se convocó a un segundo encuentro para el próximo 29 de abril. Se espera tener resultados antes del 18 de mayo, fecha en que se conmemora la declaración del Carnaval como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad por parte de Unesco.

Brotes de varicela afectan a estudiantes en Oruro

LA PATRIA

En al menos dos unidades educativas y en un instituto de formación del departamento de Oruro se identificaron casos de varicela, informó el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, Juan Carlos Challapa.

La varicela es una enfermedad eruptiva, exantemática y pustulosa, que es muy recurrente en estos periodos de la gestión, y por su particularidad, se generaron brotes en unidades educativas de Oruro.

Actualmente, dentro del reporte epidemiológico, se reportaron unidades educativas que han sido afectadas por brotes de varicela; en una de ellas, se pudo identificar que del total de 447 alumnos, 94 se contagiaron de varicela.

Esto representa que hay una tasa de ataque más o menos del 21%. Por tal sentido, la unidad educativa ha sido oportunamente asistida por los centros de salud más próximos para realizar un bloqueo de foco y se pidió que la totalidad de estos alumnos sean resguardados en domicilio.

Según Challapa, ningún alumno con varicela ha requerido hospitalización, pero sí se recomendó que se

suspendan las clases en aula ante los contagios por esta patología.

Una segunda unidad educativa ubicada en el centro de la ciudad, en la cual se tienen identificados 828 alumnos, solo diez tienen una tasa de ataque, lo que no supera el 1%.

De la misma manera, el Sedes solicitó que los estudiantes se resguarden en sus domicilios y de momento se encuentran recibiendo la atención que corresponde.

Por otro lado, en un instituto de formación que tiene aproximadamente 405 alumnos, dos han dado positivo a varicela, siendo una tasa de ataque muy baja, menor al 0,49%.

“Son las tres instituciones que han identificado casos de varicela y brotes en este efecto; en el resto de las unidades educativas hemos identificado, en una que otra, casos aislados de uno y dos casos que han sido oportunamente asistidos. Es casi común esta patología eruptiva en este periodo de gestión”, dijo.

VARICELA

La varicela es una enfermedad infecciosa causada por el virus varicela-zóster. Se caracteriza por una erupción cu-

tánea con ampollas y costras que suelen ser muy contagiosas. Los síntomas de la varicela incluyen: erupción cutánea con ampollas y costras, fiebre, dolor de cabeza, fatiga y pérdida de apetito.

La varicela se transmite a través del contacto directo con las ampollas o la saliva de una persona infectada; también se puede transmitir a través del aire cuando una persona infectada tose o estornuda.

Según Challapa, la varicela es una enfermedad que de inicio empieza como una gripe, con accesos de tos esporádicos; después, la fiebre, que es recurrente ya en el segundo y tercer día, tiene un periodo de incubación que oscila entre los 15 y 21 días.

A partir del cuarto o quinto día viene la fase eruptiva, en la cual se presentan las ampollas en las orejas, la frente, en las facciones, y gradualmente se va distribuyendo al cuello, al tronco y al resto de las extremidades.

El tratamiento para la varicela se enfoca en aliviar los síntomas y prevenir complicaciones; esto puede incluir medicamentos para reducir la fiebre y el dolor, cremas o lociones para aliviar la picazón y la irritación de la piel, y descanso e hidratación adecuados.

EDITORIAL

LAS ELECCIONES Y SUS CANDIDATOS

Como en todo año electoral 2025 no podía ser la excepción, hay gran revuelo porque muchos quieren ser candidatos, desde los ya conocidos que se postulan cada que pueden, hasta nuevos actores que no parecía que se presentarían como opciones.

Las nuevas opciones son el actual presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, que ha negado hasta el cansancio que se postulará como presidenciable, aunque la senadora Virginia Velasco aseguró que serán los movimientos sociales los que definirán quién será el candidato del Movimiento Al Socialismo, MAS.

También está el economista Jaime Dunn, quien fue propuesto por Acción Democrática Nacionalista, ADN, aunque él aún no ha aceptado el ofrecimiento y dijo sentir incomodidad con la propuesta.

Velasco también habló de la paridad, que al parecer los otros partidos han olvidado. Mientras que la única mujer que se animó a presentarse como precandidata ya no apareció más, luego de las duras críticas que recibió en las redes sociales por sus palabras expresadas con inseguridad.

Jorge Tuto Quiroga por su parte mantiene su postura acerca de las encuestas y decidió alejarse del bloque de unidad para presentar su alianza como una opción más de la oposición.

Samuel Doria Medina, mientras tanto, ha estado liderando al bloque de unidad, y sin Tuto en la carrera para ser candidato del mismo, al parecer será el elegido como candidato del bloque, además que la

novedad, al parecer, es que Luis Fernando Camacho estaría buscando ser su vicepresidente.

Mientras tanto, el senador evista del MAS, Leonardo Loza, señaló que Evo Morales estará en La Paz el 16 de abril para inscribir su candidatura, aunque ya está inhabilitado y enfrenta acusaciones por trata y tráfico de personas, y estupro.

Loza advirtió sobre posibles consecuencias si provocan a los marchistas, que según el legislador llegarán a la sede gubernamental de manera pacífica.

Velasco señaló que se debe apoyar a la juventud y también a las mujeres que quieran hacer carrera en la política, debe haber paridad, pero tanto hombres como mujeres no han mostrado interés en la postulación de mujeres en los binomios que ya se van formando.

Este año electoral es crucial para Bolivia, por lo que es importante elegir a la persona o grupo de postulantes para que saquen al país de la crisis, ya que la actual administración del Estado no está logrando detenerla y menos revertirla.

Por eso hubo tanta expectativa en la selección de precandidatos, proponiendo nombres por doquier, formando alianzas y desarmando algunos proyectos políticos por diferencias entre sus miembros. Quien sea elegido debe trabajar de manera inteligente para sacar a Bolivia de la crisis económica y energética, y buscar su desarrollo para evitar convertirse en una sociedad destruida como Cuba y Venezuela.

Este año electoral es crucial para Bolivia, por lo que es importante elegir a la persona o grupo de postulantes para que saquen al país de la crisis, ya que la actual administración del Estado no está logrando detenerla y menos revertirla

Basta de encuestas, queremos propuestas

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

Echando mano a esa antiquísima locución adverbial que ya usaban nuestros clásicos para significar algo insignificante y por un asunto baladí, como solía usar Don Quijote con su escudero Sancho, para que se dispusiese a ir con él de buena gana, porque tal vez podría sucederle una aventura que le impida ganar "por quitame esas pajas alguna insula, y le dejase a él por gobernador della"

La alegoría expuesta y cuya obra pareciera ser una de las más radiantes intrigas de la "inteligentia masista" surge a raíz de la carta que el precandidato Jorge Tuto Quiroga recibió el pasado miércoles 2 de abril, de parte de los cinco miembros que integran el bloque de oposición, "conminándolo" a dar una respuesta en 24 horas, respecto a cumplir sus compromisos y respetar los términos de la encuesta dirigidos a definir el candidato oficial de la Unión, el día 5 de abril.

Ni el G2 Cubano, ni Lavrenti Beria, jefe de la NKVD stalinista, habrían sido capaces de tan hábiles y efectivas maquinaciones, ya que con ello no solo lograron sacudir las bases de la unidad de las fuerzas del masismo castrorrevolucionario, sino que lograron hábilmente detener el mismo episodio que se dio el 2016, cuando el mismísimo Evo Morales, aun detentor de un poder omnímodo, fue derrotado en las urnas en un referéndum por 51 a 49 y un fenómeno similar se dio el 2019, cuando tuvo que acudir al más desvergonzado fraude para evitar su descalabro.

La respuesta de Quiroga a la antedicha misiva, en la que se lo "conmina" a dar una respuesta en 24 horas "respecto a cumplir sus compromisos y respetar la encuesta para definir el candidato el 5 de abril" no deja de tener el tufo de una carta de despedido ordenada por un gerente de empresa, que siente amenazada su posición por un serio y más capaz competidor. Asimismo, Tuto advierte que inscribiría su alianza por separado antes del 9 de abril. ¿Otra victoria del MAS?

En nuestro modesto parecer, y tratando de comprender la situación por la que atraviesa el expresidente Quiroga ante esta suerte de dislates, entendemos muy bien su decisión de no dejar el Bloque de Unidad y, por el contrario, solicitar al TSE modificaciones urgentes de la Ley y las normas que eviten otro fiasco como: a) la revisión del padrón Electoral, (burdamente amañado por venezolanos y cubanos); b) Que sea el Tribunal Supremo Electoral el encargado de diseñar la encuesta que defina al candidato; y c) otros arreglos urgentes que permitan la realización de estos próximos escrutinios en el más estricto marco de la legalidad.

Han transcurrido dos décadas, desde que los latinoamericanos: desde México hasta la Argentina, vemos atónitos como nuestra suerte política, económica y social fue fraudulentamente manipulada y jugada en mesas electorales arregladas para el robo y el engaño, bajo supuestas leyes de honor, que otrora fueron creadas por ese gran filósofo y pensador político Montesquieu, sobre la democrática distribución de las funciones del Estado y la separación de poderes. Contribuyendo así a definir el principio de las democracias occidentales.

Hoy, a un escaso centenar de días, de volver a las urnas electorales, vemos con estupor que fueron vanas nuestras esperanzas por unas elecciones limpias y honradas, y los fantasmas del vicio, la dilapidación y el derroche de nuestras riquezas se hacen nuevamente presentes, prometiéndonos encuestas, pero NO propuestas.



LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



USA

PROTESTAS
CONTRA
D. TRUMP

Alcaldía de Oruro analiza su realidad económica en reuniones distritales

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) llevó a cabo reuniones informativas distritales esta semana para analizar la realidad económica del municipio y socializar la elaboración del Plan Operativo Anual (POA), en medio de una disminución significativa en la coparticipación tributaria y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos.

El alcalde Adhemar Wilcarani destacó que el municipio ha recibido solo 7 millones de bolivianos adicionales, lo que impactará en la ejecución de proyectos municipales.

Wilcarani explicó que a inicios de gestión y arrastrando del periodo 2024 llegaban adicionales para completar un presupuesto de más de 200 millones de bolivianos.

Sin embargo, la coparticipación tributaria ha reducido casi 34 millones de bolivianos y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos ha disminuido en 38 millones de bolivianos. Sumando ambos, se alcanza un monto de más de 70 millones de bolivianos.

“Eso va a afectar directamente a los proyectos en inversión y hemos



Alcalde Adhemar Wilcarani advierte sobre la reducción de ingresos para el municipio /GAMO

tomado algunas estrategias, primero en sensibilizar a nuestra población, lo cual recae en escuchar primero los reclamos que tiene nuestra población sobre los proyectos en ejecución, los reclamos en mantenimiento y las lluvias excesivas que hemos tenido”, señaló.

IMPUESTOS

Por otro lado, Wilcarani resaltó que el año pasado, tras hacerse pública la lista de contribuyentes con adeudos impositivos por concepto del impuesto municipal a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores por liquidación por de-

terminación mixta, se logró una recaudación de impuestos significativa.

“Tenemos una deuda de más de 600 millones de bolivianos; hasta el 28 de octubre hemos podido recuperar 20 millones y se pretende alcanzar una recuperación de casi 30 millones de bolivianos con la nueva amnistía que se ha presentado al Concejo Municipal”, ponderó.

La situación económica actual está afectando directamente la capacidad del municipio para ejecutar proyectos. La autoridad edil mencionó que se pueden recaudar unos 30 millones de bolivianos para dar continuidad a los proyectos.

Talleres con efectivos policiales fortalecen prevención de tortura en Oruro

LA PATRIA

Más de 100 servidores policiales de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP) participaron en talleres de capacitación sobre derechos humanos y prevención de la tortura, realizados por la Delegación Defensorial Departamental Oruro.

Los talleres fueron efectuados en coordinación con el comandante de la UTOP y el director Departamental de Derechos Humanos del Comando Departamental de Policía. La actividad se llevó a cabo en Oruro y se enmarca en la Con-

vención Internacional contra la Tortura.

La capacitación se centró en los mecanismos para prevenir la tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

El Delegado Defensorial Departamental, Juan Arroyo, y el Supervisor del Sistema de Servicio al Pueblo (SSP) de la Delegación Defensorial de Oruro, Rolando García, destacaron la importancia de estos mecanismos para garantizar el cumplimiento de tratados internacionales.

Durante la capacitación, se enfatizó que la Defensoría del Pueblo tiene la potestad de iniciar

procesos penales en casos de tortura o tratos crueles.

“Esta capacitación forma parte del fortalecimiento que como Defensoría del Pueblo hacemos a los conocimientos y habilidades de los servidores públicos policiales; en este caso, tienen que adquirir para promover la cultura de paz, la no violencia y el respeto a los derechos humanos”, manifestó Arroyo.

Este tema cobra relevancia ante recientes hechos ocurridos en unidades militares y policiales del país.

Los talleres buscan fortalecer el Mecanismo

Nacional de Prevención de la Tortura, dependiente de la Defensoría del Pueblo. La actividad se realizó tanto presencial como virtual, lo que permitió una mayor participación.

Se espera que estas capacitaciones contribuyan a mejorar las prácticas dentro de las instituciones policiales y promuevan un enfoque más respetuoso hacia los derechos humanos.

La Defensoría del Pueblo ha señalado que es fundamental capacitar a los servidores públicos para prevenir actos violentos y garantizar el respeto a los derechos fundamentales.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
ÓRGANO JUDICIAL

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 17/2025

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por el art. 195 de la Constitución Política del Estado, arts. 18, 83, 91-II, 99-I y 103-I, de la Ley N° 025, el Reglamento de Preselección de Registradores y Subregistradores de Derechos Reales, Convoca Públicamente a las y los profesionales abogados que cumplan los requisitos establecidos por el ordenamiento legal, al concurso de méritos y examen de competencia, para desempeñar las funciones de:

DISTRITOS	CARGOS CONVOCADOS
La Paz	Sub Registrador Distrital – Miraflores
	Registrador Distrital – El Alto
	Sub Registrador Zonal – Zona Sur
Cochabamba	Sub Registrador Provincial – Quillacollo
	Sub Registrador Provincial – Aiquile
	Sub Registrador Provincial – Villa Tunari
Oruro	Sub Registrador Zonal – Distrito 3
Potosí	Registrador Distrital – Capital
Tarija	Sub Registrador Provincial – Uncía
Santa Cruz	Registrador Distrital – Capital
Beni	Sub Registrador Provincial – San Julián
	Sub Registrador Provincial – Puerto Suarez
	Sub Registrador Provincial – San Borja

Nota. - La lista de los cargos acéfalos se publicará en la página web del Consejo de la Magistratura.
La o el postulante, podrá postularse a un solo cargo.

I. REQUISITOS GENERALES. - Las y los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el art. 234 de la Constitución Política del Estado, Ley N° 025 del Órgano Judicial y Reglamento de Preselección de Registradores y Subregistradores de Derechos Reales; que se resume en los siguientes documentos:

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE. -

1. Carta de postulación dirigida al Consejo de la Magistratura señalando el cargo al que se postula y distrito.
2. Certificado de nacimiento (Fotocopia simple).
3. Cédula de identidad vigente (Fotocopia simple).
4. Libreta de Servicio Militar, esencial para varones (Fotocopia simple).
5. Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP), emitido por el Consejo de la Magistratura (Original).
6. Certificado de No Violencia (CENV), emitido por el Consejo de la Magistratura (Original).
7. Certificado de Solvencia Fiscal emitido por la Contraloría General del Estado (Original).
8. Certificado de estar inscrito en el Padrón Electoral expedido por el Tribunal Supremo Electoral o Departamental (Original).
9. Título en Provisión Nacional de Abogada o Abogado con una antigüedad de al menos seis (6) años al día de la convocatoria (Fotocopia legalizada o documento original).
10. Certificado de antecedentes disciplinarios, emitido por el Consejo de Magistratura y/o Ministerio Público, solo para servidores o ex -servidores del Órgano Judicial y Ministerio Público (Original).
11. Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública, de no estar comprendido en las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en la Constitución Política del Estado y la Ley del Órgano Judicial. Señalar de forma expresa la aceptación de rotación a nivel nacional en caso de necesidad institucional (Original).
12. Certificado del Registro Público de la Abogacía (Original).
13. Certificado de no militancia política ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana al momento de postularse, emitida por el Tribunal Supremo y/o Departamental Electoral (Original).
14. Hablar al menos dos idiomas oficiales del país, certificado emitido por la institución pública o privada que tenga el aval del Ministerio de Educación (Certificado en fotocopia simple).
15. Formulario electrónico del Sistema Integrado de Procesos de Preselección, Evaluación y Designación de Personal (SIPEP), debidamente llenado en el sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo, que, al constituirse en declaración jurada, deberá obligatoriamente estar firmado. La calificación asignada por este formulario es referencial, por constituirse en una declaración unilateral y por tanto sujeta a verificación por la Comisión Nacional de Calificación (Requisitos y Méritos).

La documentación de respaldo de la hoja de vida, deberá estar debidamente foliada y guardar relación con la hoja de vida electrónica del sistema SIPEP. La documentación deberá ser específica para la convocatoria a cuál se postula.

III. SISTEMA DE CALIFICACIÓN. -

ETAPAS	CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO HABILITANTE POR ETAPA
Calificación de Méritos	40 puntos	30
Examen de Competencia	40 puntos	30
Entrevista	20 puntos	----
Total	100 puntos	60

IV. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES. - Dentro del término previsto, la o el postulante deberá presentar carta de postulación, formulario electrónico impreso del SIPEP, la documentación mínima habilitante y documentación de respaldo en sobre cerrado, en la Secretaría de la Representación Distrital a la que postula, a **partir del día jueves 10 de abril de 2025, hasta horas 15:00 p.m. del día lunes 05 de mayo de 2025.** (La presentación de los sobres es personal o mediante apoderado, munido con un poder de representación notarial).

Otras especificaciones de la convocatoria deberán ser consultadas en el Reglamento de Preselección de Registradores y Subregistradores de Derechos Reales, publicada en el sitio web magistratura.organojudicial.gob.bo

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:
ENCARGADO DISTRICTAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
NOMBRE Y APELLIDOS (Letra Imprenta, legible)
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA
CONVOCATORIA PÚBLICA N°
C.I.:
Dirección
Teléfono
Correo Electrónico

Sucre, 09 de abril de 2025

0425919

Gobierno defiende fondo Pro Leche mientras oposición cuestiona transparencia y manejo de recursos

LA PATRIA

Tras conocer el proyecto de ley para la ampliación de vigencia por quince años más para el fondo Pro Leche, el diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Alejandro Reyes, denunció que el gobierno busca manipular a los productores lecheros, ya que solo 74.000.000 de 589.000.000 de bolivianos están destinados al fondo.

“Denunciamos que nuevamente están manipulando a la gente, a los productores y a los beneficiarios de estos fondos sociales que terminan convirtiéndose en el fondo indígena nuevamente (...) han presentado dos leyes distintas sobre el fondo Pro Leche”, dijo.

Reyes cuestionó que el Órgano Ejecutivo pretenda la ampliación del fondo, debido a que este culminará su mandato en algunos meses, al igual que el Órgano Legislativo; presuntamente, el gobierno utilizaría los fondos sociales para gastos que no son de conocimiento público.

Por su parte, el ministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles, aseguró que el fondo Pro Leche ayudó al aparato productor y a las industrias, y negó que los recursos destinados al fondo vayan a ser utilizados para la compra de combustible.

Siles explicó que el ocho por ciento de los

recursos va a la administración del Estado y que el noventa y dos por ciento es para las industrias y para los lecheros. Además, indicó que las exportaciones de leche fueron incrementadas con el fondo, y que los estados financieros están publicados; cada seis meses realizan la revisión pública de cuentas.

La autoridad detalló que los 589 millones de bolivianos son el acumulado de los doce años de recursos recaudados. Del monto total, el ocho por ciento fue a la administración del Estado, y que una parte de la industrialización también es parte del dinero que dan los productores.

“De esos 589 millones de bolivianos, el 8% por ciento fue a la administración y el 92% por ciento ha ido para las industrias y mantener el precio de la leche (...) Está funcionando el fondo Pro Leche, está vigente hasta este mes, por eso estamos tratando que sea ampliado este fondo que ha beneficiado a los productores”, afirmó.

El 27 de marzo, el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Zenón Mamani, informó que envió a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) un proyecto de ley que modifica la Ley 204, que amplía la vigencia del fondo Pro Leche y busca aumentar la producción del lácteo y el consumo per cápita.

Tras intervención policial, Ponchos Rojos liberan a vocales del TED

LA PATRIA

La Policía liberó a los vocales del Tribunal Electoral Departamental (TED) de La Paz, quienes estaban retenidos en el Paraninfo de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) por miembros de la Federación Tupac Katari, que protestaban contra cambios en las circunscripciones de la cartografía del departamento de La Paz.

“Hemos quedado decepcionados, habían hecho modificaciones del nuevo diseño de la cartografía en el cual las circunscripciones 14, 15, 16, 17, 18 y 19 han sido totalmente modificadas al gusto del gobierno de Luis Arce y de su Órgano Electoral, sin consultar al pueblo”, dijo el máximo dirigente de los Ponchos Rojos, David Mamani.

Cerca de las 19:15 horas de este martes, el comandante Regional de la Policía de El Alto, coronel Javier Álvarez, al mando de un contingente de uniformados, procedió a sacar de ambientes de la UPEA a tres vocales del TED de



Policía liberó a los vocales del TED, que estaban retenidos /APG

La Paz, que permanecían retenidos en el lugar, a la espera de la presencia de vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para atender las demandas de los Ponchos Rojos.

Los vocales electorales paceños Franz Jiménez, Sabino Chávez y Antonio Condori fueron resguardados por efectivos policiales cuando abandonaron la UPEA, donde los Ponchos Rojos instalaron un piquete de huelga de hambre para rechazar la nueva cartografía electoral, producto del Censo Nacional de Población y Vivienda 2024, y exigir que se ratifique la anterior cartografía para los comicios generales de

agosto de 2025.

“No vamos a pedir manipulaciones, por lo tanto, nos hemos declarado en piquete de huelga de hambre hasta que lleguen las autoridades del tribunal electoral. Los vocales nos van a acompañar hasta que lleguen”, dijo Mamani.

Durante la tarde, la vocal electoral paceña Gisela Pérez también era parte del grupo de autoridades retenidas. No obstante, ella advirtió que debía retirarse del lugar para tomar pastillas que le ayudan a controlar la diabetes que padece. Caso contrario, dijo que las personas que la retenían iban a ser “responsables” ante un even-

tual coma diabético que podía sufrir.

Los cuatro vocales habían “socializado” en horas de la mañana la nueva cartografía electoral, a ser aplicada en los comicios generales, pero los dirigentes Ponchos Rojos expresaron su desacuerdo por los cambios en delimitaciones de las circunscripciones 14, 15, 16, 17, 18 y 19, que corresponden a provincias paceñas.

Por ese motivo, dirigentes de los Ponchos Rojos exigieron a las autoridades electorales comprometerse a aplicar la anterior cartografía electoral. No obstante, impidieron que salieran del lugar para exigir que los vocales del TSE acudieran al lugar y ratificaran esa decisión.

El coronel Álvarez anunció que solicitará un informe a los vocales electorales retenidos sobre agresiones que hayan podido sufrir. Añadió que dependerá de esas autoridades si inician un proceso judicial en contra de las personas que los retuvieron en la UPEA.

ADN propone a Jaime Dunn como precandidato presidencial, pero él aún no confirma esta decisión

LA PATRIA

El partido político Acción Democrática Nacionalista (ADN) anunció su decisión de proponer al economista Jaime Dunn como su precandidato a la presidencia con miras a las próximas elecciones generales de agosto. La información fue difundida mediante un comunicado, firmado por el jefe nacional del partido, Freddy Terrazas Salas, este martes 8 de abril.

Según el documento, tras una consulta con los



El posible candidato de ADN, Jaime Dunn /RPS

jefes departamentales del partido, se definió que Dunn asuma el rol de “precandidato emergente” de ADN. La decisión responde al objetivo

estratégico de proyectar una alternativa sólida y renovada, alineada con los principios democráticos y nacionalistas que defiende ADN.

No obstante, Jaime Dunn aún no ha confirmado su aceptación. En declaraciones a medios nacionales, señaló que está en conversaciones con varias organizaciones políticas y que todavía no ha tomado una decisión definitiva.

Dunn también manifestó cierta incomodidad por el anuncio público de ADN sin una confirmación formal de su parte, por lo que evitó dar detalles sobre las otras tiendas políticas con las que mantiene acercamientos.



Pág. 5



Albañil encarcelado por violación: Retuvo a adolescente por 7 días con amenazas

Alcalde de La Paz imputado por tragedia en Bajo Llojeta



Pág. 7

Santa Cruz: Desarticulan banda de robo de motocicletas liderada por adolescente de 16 años



Pág. 2

Vagoneta y camión colisionan en carretera de Oruro - La Paz: hay 5 muertos

LA PATRIA

Una vagoneta impactó frontalmente con un camión de alto tonelaje en la carretera La Paz - Oruro, en inmediaciones del puente del municipio de Patacamaya, dejando cinco personas fallecidas y dos heridas.

De acuerdo con el informe policial emitido el martes 8 de abril por el comandante departamental de la Policía, coronel Gunther Agudo, las

víctimas mortales son parte de una familia.

Los heridos son dos menores, los cuales fueron rápidamente auxiliados y trasladados a un centro médico de la ciudad de El Alto, donde reciben atención especializada.

"El hecho ocurrió tras pasar el puente de Patacamaya, donde se produjo una colisión entre una vagoneta y un camión con acople. Lamentablemente, se reportan cinco personas fallecidas", indicó Agudo.

El siniestro ocurrió a las 20:30 horas de este lunes 7 de abril. Según las primeras pesquisas, el hecho fue provocado por, aparentemente, la falta de precaución de uno de los conductores involucrados en la colisión.

De todas maneras, la Dirección Nacional de Tránsito ya inició un proceso de investigación para esclarecer las causas del accidente. Se aguarda un informe más detallado.



Una vagoneta impacta frontalmente contra un camión en Patacamaya, dejando cinco personas fallecidas y dos heridas /RR.SS.

Santa Cruz: Desarticulan banda de robo de motocicletas liderada por adolescente de 16 años

LA PATRIA

La Dirección de Prevención de Robo de Vehículos (Diprove) desarticuló una banda dedicada al robo de motocicletas en Santa Cruz de la Sierra, liderada por un adolescente de 16 años, durante un operativo en la zona Norte de la ciudad.

En la acción, la Policía aprehendió a siete personas y se recuperaron cinco motocicletas con reporte de robo.

El adolescente reclutaba a otros jóvenes para cometer los robos en distintos puntos de la ciudad. Las investigaciones señalan que operaban principalmente en las zonas de la Radial 26 y 27, donde en los

últimos días se reportó el robo de al menos 20 motocicletas.

Varias víctimas se trasladaron hasta las instalaciones de Diprove para identificar si sus vehículos estaban entre los recuperados. La Policía continúa con las pesquisas para dar con el resto de los implicados y esclarecer el destino de las otras motocicletas.



El adolescente que lideraba la banda reclutaba a otros jóvenes para los robos /REFERENCIAL

Capturan a boliviano en Santa Cruz buscado por tráfico de drogas en Chile

LA PATRIA

Un hombre boliviano de 38 años fue aprehendido en Santa Cruz al intentar renovar su cédula de identidad, tras ser alertado por el sistema del Servicio General de Identificación Personal (Segip) sobre una orden de captura emitida por Interpol debido a un caso de tráfico de sustancias controladas en Chile.

De acuerdo con el responsable de operaciones del Segip, Jorge Alvarado, el sistema alertó un caso de Interpol, "en lo cual inmediatamente

hicimos la llamada a la autoridad competente y en estos momentos está dado para ver su situación jurídica. Este ciudadano está siendo buscado en una ciudad de nuestro vecino país, Chile", manifestó Alvarado.

Según los datos que maneja el Servicio de Identificación, ya son más de 900 casos de capturas que se han registrado gracias al apoyo de esta institución.

El sujeto fue remitido a la unidad de Interpol, instancia que se encargará de realizar la investigación correspondiente.



Un hombre de 38 años fue detenido al intentar renovar su cédula /REFERENCIAL

Legislador denuncia que dirigente arcista fue detenido en estado de ebriedad en auto ministerial

LA PATRIA

El legislador evista, Héctor Arce, denunció al dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (Csutcb), Mario Peña, de haber sido detenido en estado de ebriedad en un auto perteneciente a un ministerio. Peña respondió: “El ladrón piensa que todos son de su misma condición”.

El diputado Arce denunció que presuntamen-

te Peña fue detenido en el departamento de Oruro en estado de ebriedad, al interior de un vehículo que supuestamente pertenece al Ministerio de la Presidencia.

“Mario Peña de la Csutcb trucha ha sido aprehendido en completo estado de ebriedad en Oruro en un auto RAV 4(...) un vehículo aparentemente del Ministerio de la Presidencia”, dijo.

Arce aseguró que realizará el seguimiento a

través de un abogado que tiene en Oruro. Según explicó, las autoridades intentaron ocultar la información sobre la aprehensión del dirigente.

El parlamentario culpó al gobierno central de prebendalizar a los representantes de las organizaciones sociales con autos, dinero, viajes al exterior e interior del país, y otros más; por ello es que pidió al Presidente del Estado, Luis Arce, no encubrir las denuncias.

“Tenemos las actas por el delito que se le está acusando, las cosas que encontré en el vehículo, estamos haciendo el seguimiento del hecho y este no es aislado, todos los dirigentes tienen dos o tres vehículos”, afirmó.

Por su parte, el dirigente de la Csutcb lamentó las acusaciones en su contra y acusó a grupos políticos que supuestamente pretenden denigrar a las organizaciones sociales.



Arce denunció que el dirigente de la Csutcb utilizó un coche oficial y fue detenido en estado de ebriedad /LA PATRIA

“Lamentablemente hay grupos políticos que quieren denigrar a nuestras organizaciones sociales. Nosotros decimos que en vez de dedicarse a actos chicaneros, que se dediquen al trabajo que se les ha encomendado como autoridades”, aseveró.

Peña indicó: “El ladrón piensa que todos son de su misma condición” y que no entrarán al juego de las acusaciones que existen en su contra, pero que continuará trabajando desde la dirigencia de las organizaciones sociales.

La ANH intercepta vehículo con etiqueta B-Sisa falsificada en Yacuiba

LA PATRIA

Durante un operativo de control, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) detectó un vehículo que intentaba cargar combustible con una etiqueta B-Sisa falsificada en una estación de servicio en Yacuiba, Tarija. La intervención se llevó a cabo con el trabajo coordinado de las

Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana.

Con el apoyo del Comando Estratégico Operacional (CEO), el motorizado fue incautado y trasladado a instalaciones de la Aduana Nacional en Campo Pajoso, de Yacuiba. La ANH indicó que se iniciará un proceso legal contra el conductor, acusado de acopiar combustible de forma ilegal, delito que

conlleva penas de hasta seis años de prisión.

La institución anunció que continuará con operativos en todo el país, incluyendo domicilios donde se presume la venta ilegal de combustible a precios elevados y sin control de calidad. “Quienes se dedican a acopiar y vender combustible de manera ilegal pueden enfrentar penas de cárcel de tres a

seis años”, indica en una nota de prensa.

El sistema B-Sisa, herramienta informática que permite el control del suministro de carburantes en Bolivia, fue clave para detectar esta irregularidad. Este sistema identifica a los vehículos mediante tecnología de radiofrecuencia y alerta sobre intentos de recarga repetitiva en surtidores.



Verificación de la etiqueta B-Sisa en una estación de servicio /REFERENCIAL

Caso Odalis: Amigo del principal implicado es sentenciado a 2 años de cárcel por encubrimiento

LA PATRIA

El fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Torrez, informó que el Ministerio Público, en audiencia de procedimiento abreviado, demostró con pruebas sólidas que Israel Zambrano es autor del delito de encubrimiento en la muerte de Odalis I.V.Q., de 27 años, quien desapareció tras salir a un viaje a los Yungas con su enamorado Joel S.P.G., de 26 años.

Por lo tanto, el Juzgado N° 9 de Instrucción en lo Penal, Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer de la ciudad de La Paz determinó una sentencia condenatoria de dos años, que debe cumplir en el penal de San Pedro.

“Durante la audiencia, la Comisión de Fiscales presentó las pruebas contundentes y existentes en el Ecosistema del Ministerio Público, como declaraciones testimoniales, el acta de careo entre las

partes procesales y los informes de Cibercrimen, entre otros, que han demostrado la participación del acusado en el hecho. Además, el amigo de Joel admitió ser partícipe del hecho al solicitar someterse al procedimiento abreviado y reconoció no haber denunciado ante las autoridades competentes la información que tenía de que Odalis habría sido encontrada muerta”, dijo la autoridad.

El fiscal de Delitos

Contra la Vida, Carlos Cortez, parte de la Comisión de Fiscales, informó que Odalis desapareció el 30 de marzo de 2024, luego de realizar un viaje con su pareja Joel al municipio de Tocaña para participar en un festival.

Después de la desaparición de la joven, el sujeto declaró en primera instancia que, luego de una discusión, su novia se habría bajado del vehículo en Yolosita, pero conforme avanzaron las inves-



El 30 de marzo se cumplió un año de la desaparición de Odalis /FGE

tigaciones se detectó falta de veracidad en la versión del sindicado, quien solo

habría buscado coartadas para justificar la ausencia de la víctima.

Tragedia vial: joven de 20 años muere al impactar su moto contra un vehículo detenido



El motociclista falleció de camino al hospital
/POLICIA

LA PATRIA

Un motociclista de 20 años perdió la vida después de impactar contra una vagoneta detenida en inmediaciones de la localidad de Achumani, sobre la carretera departamental Oruro-La Paz el viernes precedente aproximadamente a las 07:50 horas.

En circunstancias que se investigan, Rodrigo, a bordo de su motocicleta marca Nathan de color rojo con placa de control 3716-CSF, chocó violentamente contra una vagoneta marca Toyota de color blanco con placa de circulación 2348-YEA que estaba detenida en la carretera panamericana.

El impacto provocó que el joven perdiera el conocimiento y fuera evacuado por el conduc-

tor de la vagoneta afectada al Hospital San Andrés de Caracollo para su atención médica.

El director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, coronel Yercio Rojas, informó que, al ser evacuado al nosocomio, el motociclista perdió la vida.

El jefe policial afirmó que el motociclista no tenía licencia de conducir y tampoco se realizó el alcotest debido a que murió. Asimismo, indicó que Vicente de 53 años, conductor de la vagoneta del sindicato 14 de Septiembre, adjuntó su licencia de conducir categoría C y dio negativo para consumo de alcohol.

Tras el incidente, las pesquisas están a cargo de la División Accidentes de Caracollo.

Detienen a dos sujetos por contrabando; la Policía busca a un prófugo

LA PATRIA

Dos personas fueron detenidas por contrabando en inmediaciones del puente español, donde se descubrió mercancía no declarada. El hecho ocurrió el jueves 3 de abril a las 2:30 horas, y actualmente se busca a una tercera persona que huyó.

El fiscal de aduanas, Richard Gutiérrez, indicó que el conductor entregó un manifiesto internacional de carga en el que aseguraba que transportando llantas de vehículos con destino a Patacamaya. Sin embargo, una persona que ocupaba el puesto de copiloto huyó del lugar en medio de la revisión, lo que alertó a las autoridades.



La mercancía fue trasladada a recintos aduaneros /CEDIDA A LA PATRIA

“Eso llama la atención al personal de Aduana y deciden trasladar el vehículo junto al conductor y otro acompañante al recinto aduanero de Pasto Grande”, explicó Gutiérrez.

Una vez que se abrió el vehículo, se verificó que, además de las llantas, había varios bultos, cajas de herramientas, cajas de celulares y computadoras. Esto llevó a abrir un caso en investigación. La valoración de la mercancía superó los 200 mil UFV (Unidad de Fomento a la Vivienda) en tributos omitidos, lo que permite calificar la conducta como delito de contrabando.

Las dos personas detenidas fueron sometidas al control del juez y se determinó su detención preventiva



Las dos personas detenidas en flagrancia fueron enviadas a la cárcel de San Pedro /CEDIDA A LA PATRIA

en el penal San Pedro. Además, se están activando mecanismos para identificar a la tercera persona que huyó del lugar.

“Aparentemente ellos tienen la tarea de transportar esta mercancía portando documentos de otro tipo de mercancía que ha sido internada legalmente”, añadió Gutiérrez.

El vehículo tiene placa chilena y se realizarán los requerimientos para certificar si está registrado en aquel país. Aún no se sabe la identidad de la tercera persona que huyó, ya que los dos aprendidos guardan silencio.

Fiscalía solicita detención preventiva para “pildorita” y sus cómplices que robaron a tres jóvenes

LA PATRIA

La Fiscalía solicitó el martes 8 de abril la detención preventiva de una “pildorita” y sus cómplices, que drogaron a tres jóvenes para posteriormente robarles sus pertenencias. La audiencia de medida cautelar fue programada para este sábado 12 de abril.

El hecho se registró el pasado 24 de febrero. Según explicó la fiscal Patricia Araoz, las víctimas conocieron a una mujer que se ofrecía como dama de compañía en la zona del Casco del Minero.

Tras acordar sus servicios, la mujer contactó a un taxista. Posteriormente, al mismo taxi ingresó una mujer vestida de pollera. Los sujetos,

al no encontrar un alojamiento, decidieron dar vueltas por la ciudad en el motorizado y, en ese tiempo, la señora invitó bebidas alcohólicas a los jóvenes.

Al poco tiempo, las víctimas perdieron el conocimiento y fueron halladas abandonadas en el sector de Capachos, con signos de agresión física, detalló Araoz.

De acuerdo con la denuncia, los acusados sustrajeron tres celulares, joyas de oro, tarjetas bancarias y una suma de dinero. La fiscal reveló que una de las mujeres se transfirió mil bolivianos utilizando el dispositivo de una de las víctimas.

Durante la investigación preliminar, los agentes de la División

de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI) encontraron en posesión de la mujer de pollera varias pastillas que presuntamente eran utilizadas para dormir a sus víctimas, por que presumen la existencia de más personas afectadas.

El vehículo utilizado para el delito estuvo oculto durante dos meses, pero fue interceptado recientemente por la Policía. Además, el lunes 7 de abril de 2025, los implicados en el caso fueron aprehendidos.

Araoz confirmó que el caso continúa en etapa investigativa y se espera conocer si los implicados tienen antecedentes penales. La Fiscalía pidió cinco meses de detención preventiva mientras se desarrollan las diligencias correspondientes.

Albañil encarcelado por violación: Retuvo a adolescente por 7 días con amenaza

LA PATRIA

Un juez cautelar determinó la detención preventiva de un sujeto de 34 años, acusado de violar a una adolescente de 16 años a quien la captó por Facebook en Catavi, Potosí, la retuvo por siete días en una casa en construcción en la urbe orureña y la amenazaba con quitarse la vida si lo dejaba.

Según las investigaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), el sindicado identificado con las iniciales E.P.B.V., captó a la adolescente mediante Facebook en Catavi y la trasladó a la ciudad de Oruro.

“Este sujeto le lleva a una casa en construcción donde trabaja de albañil y la retiene por el lapso de siete días. En el interior de esa construcción lo que hace es obligarla a tener relaciones sexuales durante ese tiempo, utilizando diferentes tipos de amenazas, indicándole que se quitaría la vida si es que lo dejaba e incluso le quitó su teléfono celular”, expli-



El director de la Felcv, coronel Gomez, brindó detalles del operativo para capturar al involucrado /LA PATRIA

có el director departamental de la Felcv, coronel David Gomez.

Tras las vejaciones sexuales, la adolescente logró darse a la fuga y volver a Catavi, donde cuenta el hecho a sus familiares y denuncia a la Felcv la mañana del 4 de abril.

El jefe policial indicó que, tras recibir la denuncia, los

efectivos policiales de la Felcv lograron aprehender al sindicado y remitirlo a instancias del Ministerio Público.

El implicado, imputado por el delito de violación, fue enviado a la cárcel de San Pedro con detención preventiva por 60 días mientras realizan actos investigativos complementarios.



El implicado fue enviado a la cárcel de San Pedro con detención preventiva /CEDIDA A LA PATRIA

Vagoneta invade carril y provoca grave accidente vehicular en la ruta Oruro-Potosí

LA PATRIA

Diez personas resultaron lastimadas tras la colisión frontal entre una camioneta y una vagoneta, en la que esta última presuntamente invadió el carril contrario a 300 metros del cruce de Machacamarca, sobre la carretera departamental Oruro-Potosí.

El incidente se registró el domingo 6 de abril de 2025 aproximadamente a las 19:30 horas, después se hicieron las llamadas de auxilio para socorrer a los ocupantes de ambos vehículos a centros de salud de Huanuni y Oruro.

El director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, coronel Yerco Rojas, explicó que aparentemente la vagoneta



En circunstancias que se investigan, el conductor de la vagoneta invadió carril y generó el accidente vial /POLICIA

invadió el carril contrario y provocó la violenta colisión frontal.

Las pesquisas refieren que la vagoneta marca Toyota de color blanco, con placa de control 4824-SLE, conducida por Is-

rael de 43 años, iba de Poopó a Huanuni y, en cercanías a dicho cruce, impactó contra una camioneta de marca Toyota de color plateado con patente 2853-DXP, que era manejada por Verty de



Tras el incidente, se reportaron daños materiales en dos motorizados /POLICIA

39 años, quien partió de Oruro con destino a Challapata.

El jefe policial descartó el consumo de bebidas alcohólicas en los choferes, quienes presentaron su licencia de conducir. La

investigación está a cargo de la División Accidentes de Huanuni. “Diez personas resultaron lesionadas; cuatro menores entre seis y 12 años y seis mayores de 22 a 81 años”, complementó.

Santa Cruz: Aprehenden a un clan familiar por venta de droga en tienda de abarrotes



Cinco integrantes de un clan familiar serán puestos ante un juez / FELCN

LA PATRIA

Cinco integrantes de un clan familiar fueron aprehendidos por microtráfico de drogas en el barrio Villa Mercedes de la zona El Palmar, en la capital cruceña, durante un operativo realizado por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) y la Fiscalía.

La detención se llevó a cabo tras una semana de investigaciones y múltiples denuncias de los vecinos sobre actividades ilícitas en una vivienda del lugar.

Durante el operativo se secuestraron 234 sobres de cocaína tipo boticario y 19 envoltorios de marihuana. "Se aprehendió a cinco personas, una familia que se dedicaba a la comercialización de droga. Además, fueron arrestadas otras tres que se encontraban consumiendo en inmediaciones del lugar", informó el director de la Felcn, Amílcar Ramírez.

Por su parte, el fiscal Julio César Porras calificó el operativo como un "duro golpe al microtráfico". Según las

investigaciones preliminares, el clan familiar operaba desde hace varios años usando como fachada un negocio de venta de productos de primera necesidad.

Porras indicó que los cinco detenidos: un padre y sus tres hijos, junto a otro familiar, serán puestos ante un juez en una audiencia de medidas cautelares que se realizará el miércoles 09 de abril de 2025.

"Presumimos que algunas de las personas que frecuentaban el lugar también estaban involucradas en otros delitos, como robos agravados. En el lugar se encontraron objetos punzocortantes y varios teléfonos celulares, que serán parte de la investigación", agregó Ramírez.

Los vecinos del barrio Villa Mercedes pidieron mayor presencia de la Policía, luego del operativo que provocó la desarticulación del clan familiar, pues temen represalias de los compradores de droga. Además, se busca a dos personas más vinculadas a este clan familiar.

Aprehenden en Santa Cruz a mujer buscada por tráfico de drogas en Brasil

LA PATRIA

Una mujer buscada por delitos relacionados con el narcotráfico fue aprehendida en Santa Cruz, Bolivia, tras ser emitida con un sello rojo de Interpol por autoridades brasileñas.

Franklin Villazón, director de Interpol, indicó que la mujer aprehendida es considerada como una reclutadora de mujeres bolivianas para traficar sustancias controladas al vecino país.

La mujer, también de nacionalidad boliviana, permanecerá en celdas policiales hasta culminar con los trámites para que sea extraditada al territorio brasileño y entregada a dichas autoridades.



Una mujer reclutadora de traficantes fue capturada en Bolivia tras una alerta roja de Interpol / RR.SS.

En los últimos meses, varias mujeres fueron halladas con droga en sus organismos que pretendían ser trasladadas hasta territorio brasileño.

Se espera un informe por parte de Interpol para conocer con exactitud el modo de operar de esta mujer y si formaba parte de una red de narcotráfico en Bolivia.

Concejales denuncian intento de homicidio tras agresión en inspección al Jardín Botánico de Santa Cruz

LA PATRIA

Tras una inspección realizada en terrenos cercanos al Jardín Botánico de Santa Cruz de la Sierra, concejales municipales presentaron el martes 8 de abril de 2025 una denuncia por tentativa de homicidio luego de ser agredidos por personas que se encuentran asentadas en la zona.

La concejal Silvana Mucarzel confirmó que el grupo fue atacado durante la visita de fiscalización realizada el lunes 7 de abril de 2025 por la mañana. "Lamentamos nosotros que, por hacer nuestro trabajo de fiscalización como corresponde, nos han tenido que agredir de esta forma", declaró en entrevista con Red Uno.

El incidente ocurrió mientras los concejales inspeccionaban un terreno que, según denuncias previas, fue avasallado hace tres años. Durante la inspección, un grupo de personas del lugar respondió con violencia, lanzando piedras, cohetes y empujando a los concejales para obligarlos a retirarse.

La denuncia fue presentada ante la Fiscalía de la Villa Primero de



Los concejales fueron atacados el lunes / RR.SS.

Mayo, donde los concejales exigieron el inicio de una investigación para identificar a los responsables y sancionar el hecho.

Por su parte, la concejal Lola Terrazas responsabilizó al alcalde Jhonny Fernández y a sus funcionarios por no brindar apoyo durante la fiscalización, señalando que la falta de acción institucional permite que estos hechos ocurran. "¿Por qué se ordenó que la Guardia Municipal se retire durante la inspección?",

cuestionó, apuntando directamente al ejecutivo municipal.

Durante la inspección, los concejales cuestionaron la legalidad de la documentación presentada por Marco Muñoz Vaca, quien se presenta como propietario de las 80 hectáreas en disputa. Según afirmaron, el terreno donde hoy están asentadas más de 600 familias figura a nombre de Muñoz en Derechos Reales, pero pusieron en duda la validez de estos papeles.

Alcalde de La Paz es imputado por tragedia en Bajo Llojeta

LA PATRIA

El Ministerio Público imputó al alcalde de La Paz, Iván Arias, por su presunta responsabilidad en la mazamorra ocurrida el

23 de noviembre de 2024 en la zona Bajo Llojeta, donde una niña perdió la vida. La imputación fue confirmada por el propio alcalde durante su visita a la Fiscalía el 8 de abril de 2025.

Arias se enteró de su imputación mientras se encontraba en la Fiscalía por otro proceso. “Estando acá me acabo de enterar que, por el caso de Bajo Llojeta, he sido

imputado y que piden mi detención preventiva”, dijo en un contacto con periodistas.

El alcalde expresó su sorpresa ante esta decisión fiscal, señalando que “el principal autor, el culpable de esto, sigue prófugo”. También manifestó: “Realmente estoy muy indignado y dolido” y aseguró que solo la Alcaldía de La Paz continúa trabajando tras el deslizamiento ocasionado por movimientos de tierra realizados por la empresa inmobiliaria Kantutani.

La directora de Asuntos Jurídicos de la Alcaldía, Amparo Morales, indicó que la imputación fue emitida el 7 de abril de 2025 por la presunta

comisión de los delitos de incumplimiento de deberes y lesiones. Aunque la autoridad municipal no ha recibido notificación oficial sobre la imputación, Mo-

rales afirmó: “tenemos conocimiento por el sistema, analizaremos la misma y seguramente el juez titular va a realizar la notificación correspondiente”.



Alcalde de La Paz, Iván Arias, en contacto con los medios de comunicación /APG

Santa Cruz: Mujer acusa a un taxista por dopaje, agresión sexual y robo

LA PATRIA

Una mujer denunció este martes 8 de abril de 2025 haber sido dopada y agredida sexualmente por un taxista en Santa Cruz de la Sierra, además del robo de dinero y joyas de su domicilio. El hecho ocurrió luego de que abordara un taxi en la zona del Plan Tres Mil con destino a la Doble Vía la Guardia.

Según su testimonio, el hecho ocurrió el miércoles 2 de abril de 2025; durante el trayecto, el conductor supuestamente le roció una sustancia que la hizo perder el conocimiento.

En ese estado, el agresor presuntamente forzó la puerta de

su vivienda, ingresó y cometió el abuso. Al recuperar parcialmente la conciencia, la víctima se encontró semidesnuda y notó la falta de dinero en efectivo (dólares y bolivianos) y joyas que guardaba en su casa.

Consternada, acudió a las dependencias policiales para presentar la denuncia, pero lamentó que inicialmente su relato no fue tomado con seriedad, ya que los uniformados asumieron equivocadamente que estaba bajo los efectos del alcohol.

A través de medios locales, la mujer expresó entre lágrimas el trauma vivido y exigió a las autoridades una investigación rigurosa para dar con el paradero del responsable.



La mujer denunció que en un inicio su relato no fue tomado con la seriedad que merecía /PIXABAY

Seguridad alimentaria: 25 cabezas de ganado incautadas por contrabando son destinadas a orfanatos

LA PATRIA

El Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando confiscó 25 cabezas de ganado en pie en Tiquina, que estaban destinadas a la línea fronteriza con Perú, y las entregó al matadero Los Andes en El Alto para su faeneo y distribución a orfanatos y centros de acogida.

El comiso fue valorado en aproximadamente Bs 350.000. Cada cabeza de ganado tiene un peso aproximado entre 350 y 400 kilogramos. Se estima que cerca de 40 mil personas se verían afectadas por la privación del consumo de este ganado.

“Informar que el ac-



El valor del comiso asciende a aproximadamente Bs. 350.000 /MINISTERIO DE DEFENSA

ción del Comando Estratégico Operacional (CEO) Andino ha podido realizar el comiso de 25 cabezas de ganado en pie que estaban siendo llevadas a la línea fronteriza con el Perú en Tiquina”, detalló el vi-

ceministro Cnl. DAEN. (S.P.), Luis Amílcar Velásquez Burgoa.

La entrega se realizó en coordinación con representantes de la Federación Única de Trabajadores en Carne y Ramas Anexas (Futecra) y la

Confederación Nacional de Trabajadores en Carne de Bolivia (Contracabol). Como resultado del operativo, se detuvieron dos vehículos y los conductores fueron aprehendidos.

“Este es ganado terminado, que tiene su respectivo proceso de engorde; posteriormente lo seleccionan, dejando el ganado de baja calidad para el consumo interno”, agregó Velásquez Burgoa.

El Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, a través del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC), trabaja para garantizar la seguridad alimentaria del Estado.

Pasante del juzgado de Oruro extorsiona a familiares en notificación judicial



La justicia dispuso medidas menos graves a la detención preventiva para el supernumerario /REFERENCIAL

LA PATRIA

Un pasante del juzgado de Oruro fue denunciado por soli-

citar Bs 800 a los familiares de un detenido a cambio de notificar un mandamiento de libertad en el penal San Pedro.

La madre y la hija del detenido entregaron Bs 220, pero posteriormente informaron sobre la situación al Consejo de la Magistratura, que tomó acciones inmediatas. El pasante fue remitido ante un juez cautelar y se le han impuesto medidas para garantizar su participación en la investigación por el delito de concusión.

El Consejo de la Magistratura, tras recibir la denuncia, se comunicó con el supernumerario del juzgado sobre

la situación. Este último redactó una nota y devolvió los Bs 220 que había recibido. La investigación continúa mientras se definen las acciones disciplinarias correspondientes.

Se han impuesto medidas para asegurar que el pasante no evada el proceso investigativo. Estas medidas buscan garantizar que se cumpla con el debido proceso y se mantenga la integridad del sistema judicial.

Las acciones tomadas por las afectadas resal-

tan la importancia de denunciar irregularidades en el ámbito judicial. Esto puede contribuir a

fortalecer la confianza en las instituciones encargadas de velar por los derechos ciudadanos.

Mujer de 22 años detenida por tráfico de drogas en la carretera a Pisiga



La sustancia dio positivo para cocaína /CORTESÍA REFERENCIAL

LA PATRIA

Agentes antinarcóuticos aprehendieron a una mujer con más de un kilo de droga que llevaba oculta bajo una polera y sujeta con una faja en su vientre en la carretera internacional Oruro-Pisiga, el lunes 7 de abril de 2025, informó la fiscal Jhenny Conde.

Durante un patrullaje rutinario por uniformados de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) capturó a una joven de 22 años, durante una revisión en un "surubí" que tenía como destino la localidad fronteriza de Pisiga.

La fiscal indicó que, en la revisión, la mujer fue hallada con un kilo y 50 gramos de cocaína que estaba oculta bajo su ropa y sujeta con una faja en su vientre.

Conde informó que la joven es imputada por el delito de tráfico de sustancias controladas y pedirá su detención preventiva en la cárcel de La Merced mientras continúe la investigación.

"Lamentablemente hay individuos que agarran a este tipo de personas, que son jóvenes, inexpertas para realizar este mandado", declaró.

Ebrio al mando de una cisterna choca y daña 2 vehículos en la avenida Héroes de Chaco



El conductor de la cisterna manejaba en estado de ebriedad /POLICIA

LA PATRIA

Un automóvil y una vagoneta fueron afectados tras ser chocados por el conductor de un tractocamión cisterna que manejaba en estado de ebriedad por la avenida Héroes del Chaco y Alejandro Illanes, zona Norte de la ciudad de Oruro.

El incidente fue reportado el sábado 5 de abril de 2025, aproximadamente a las 17:20 horas, tras



Dos vehículos pequeños resultaron dañados tras el incidente /POLICIA

la maniobra imprudente de Juan Carlos A.C., de 45 años, al mando de la cisterna de marca Volvo de color blanco con placa de control 3986-NDB, en su recorrido por dicha avenida en sentido de orientación de Sur a Norte.

"A la prueba de alcoholtest da positivo, con un grado de 0,89", confirmó el director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, coronel Yercio Rejas.

Presuntamente, por el estado de

embriaguez y la falta de precaución del conductor de la cisterna, colisionó contra un automóvil marca Nissan de color azul con placa de control 3558-ZAR y posteriormente impactó contra una vagoneta marca Toyota de color café con patente 2231-UPY que estaba estacionada a un lado de la vía.

"Del presente caso solo se registran daños materiales y se está procediendo con la investigación correspondiente", sostuvo Rejas.